



**EASTERN LOS ANGELES**  
REGIONAL CENTER

Contrato de desempeño 2024/2025

Aprobado por la Mesa Directiva

11 de junio de 2024

## Medidas de desempeño de las políticas públicas

<i>Medida de desempeño de las políticas públicas</i>	<i>Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado</i>									
<p>Número y porcentaje de casos del RC (Centro Regional) en Centros de Desarrollo</p>	<p><b><u>Declaración (North Star):</u></b>                      El <i>Eastern Los Angeles Regional Center</i> seguirá centrándose en proporcionar asistencia y desarrollo de recursos a las personas y sus familias que decidan trasladarse de un centro de desarrollo estatal a un entorno menos restrictivo dentro de sus comunidades de origen. Estos esfuerzos también proporcionarán asistencia y desarrollo de recursos a las personas que están en transición desde una institución para enfermos mentales para que también puedan regresar a su comunidad de origen con los servicios/apoyos necesarios para tener éxito. Gracias a estos esfuerzos, el porcentaje de personas que viven en un centro estatal de desarrollo y, posteriormente, en una institución para enfermos mentales disminuirá a lo largo de los próximos años y evitará el ingreso en una institución para enfermos mentales.</p> <p>El <i>ELARC</i> se encuentra actualmente en el desarrollo de 2 hogares de apoyo optimizado al comportamiento (<i>EBSH</i>) y 1 hogar comunitario de crisis (<i>CCH</i>) con colocaciones previstas para los años fiscales (<i>FY</i>) 2023/2024 y 2024/2025 en función de la fecha de finalización de los hogares.</p> <p><b><u>Punto de referencia:</u></b></p> <table border="1" data-bbox="682 821 1648 919"> <thead> <tr> <th></th> <th>Número (porcentaje)</th> <th>Total de casos activos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>ELARC</i></td> <td>7 (0.05%)</td> <td>14,684</td> </tr> <tr> <td>Media estatal</td> <td>224 (0.05%)</td> <td>423,241</td> </tr> </tbody> </table> <p><b><u>Actividades:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los coordinadores de resultados inician el análisis sobre la colocación comunitaria. Hablan con las personas, las familias, otros miembros del equipo de <i>ID</i> de los centros estatales de desarrollo, defensores públicos, fiscales de distrito y otro personal de los tribunales. A través de los análisis del equipo de <i>ID</i>, los coordinadores de resultados identifican una colocación adecuada en la comunidad e identifican al proveedor de servicios. Una vez que se acuerda seguir adelante con la colocación en la comunidad, la colocación identificada y el proveedor de servicios identificado, el coordinador de resultados participa en numerosas actividades de transición, como la reunión inicial, la reunión de planeación de la transición, las reuniones del equipo de <i>ID</i>, las visitas de capacitación cruzada y la reunión de revisión de la transición.</li> </ul>		Número (porcentaje)	Total de casos activos	<i>ELARC</i>	7 (0.05%)	14,684	Media estatal	224 (0.05%)	423,241
	Número (porcentaje)	Total de casos activos								
<i>ELARC</i>	7 (0.05%)	14,684								
Media estatal	224 (0.05%)	423,241								

<b>Medida de desempeño de las políticas públicas</b>	<b>Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado</b>															
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La duración de estas actividades puede variar en función de las necesidades específicas de cada persona. Una vez que el equipo de <i>ID</i> haya acordado que la persona está lista para su colocación, el coordinador de resultados avisará a la familia/curador y al tribunal. Después de que se produzca la colocación, el coordinador de resultados visitará a la persona 30 días después de la colocación, 60 días después de la colocación, 90 días después de la colocación y, a partir de entonces, trimestralmente en función del mes de nacimiento de la persona.</li> <li>• El coordinador de resultados también realizará visitas sin previo aviso para asegurarse de que se presten servicios de calidad.</li> </ul>															
<p>Número y porcentaje de menores que residen con familias</p>	<p><b><u>Declaración (North Star):</u></b>                      El <i>ELARC</i> se compromete a mantener a los niños en su hogar. El <i>ELARC</i> seguirá dando la máxima prioridad a mantener informadas a las familias sobre los apoyos y servicios y a proporcionar los apoyos y servicios necesarios. La visión para el próximo año es la capacitación continua del personal, la colaboración continua con los socios comunitarios y el desarrollo continuo de servicios y recursos de apoyo.</p> <p><b><u>Punto de referencia:</u></b></p> <table border="1" data-bbox="682 803 1892 930"> <thead> <tr> <th></th> <th>Hogar de crianza (niño) (porcentaje)</th> <th>Hogar propio: padre/tutor</th> <th>Total de niños en hogares</th> <th>Total de niños (estatus 1 y 2)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>ELARC</i></td> <td>146 (1.81%)</td> <td>7,909 (97.97%)</td> <td>8,055 (99.78%)</td> <td>8,073</td> </tr> <tr> <td>Media estatal</td> <td>5,780 (2.56%)</td> <td>219,630 (97.11%)</td> <td>225,410 (99.67%)</td> <td>226,163</td> </tr> </tbody> </table> <p><b><u>Actividades:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conectar a las familias con los servicios adecuados (<i>ELARC</i> o recursos comunitarios) para apoyar a las familias con niños con necesidades complejas. Capacitar continuamente al personal para garantizar que los coordinadores de servicios estén bien informados y tengan las aptitudes necesarias para poner en contacto a las familias con los apoyos y servicios necesarios para mantener a los niños en el hogar.</li> <li>• Conectar a las familias que prefieren un modelo de servicio tradicional con servicios creativos e innovadores (<i>ELARC</i> o recursos comunitarios).</li> <li>• Conectar a las familias con la difusión y la capacitación en Autodeterminación para permitir formas alternativas y creativas de prestar los servicios.</li> </ul>		Hogar de crianza (niño) (porcentaje)	Hogar propio: padre/tutor	Total de niños en hogares	Total de niños (estatus 1 y 2)	<i>ELARC</i>	146 (1.81%)	7,909 (97.97%)	8,055 (99.78%)	8,073	Media estatal	5,780 (2.56%)	219,630 (97.11%)	225,410 (99.67%)	226,163
	Hogar de crianza (niño) (porcentaje)	Hogar propio: padre/tutor	Total de niños en hogares	Total de niños (estatus 1 y 2)												
<i>ELARC</i>	146 (1.81%)	7,909 (97.97%)	8,055 (99.78%)	8,073												
Media estatal	5,780 (2.56%)	219,630 (97.11%)	225,410 (99.67%)	226,163												

<i>Medida de desempeño de las políticas públicas</i>	<i>Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los departamentos de Servicios Comunitarios y Servicios al Cliente colaborarán en el desarrollo y la ampliación de los servicios a domicilio, así como de los apoyos comunitarios que se hayan identificado como necesarios para mantener a los niños en casa.</li> <li>• Informar y ayudar a los socios comunitarios del compromiso del <i>ELARC</i> para que los niños vivan en entornos domésticos seguros. El <i>ELARC</i> comprende que hay ocasiones en las que es necesario sacar a un niño de su hogar. El <i>ELARC</i> se compromete a trabajar en colaboración mediante la prestación de apoyos y servicios (<i>ELARC</i> o recursos comunitarios) en un esfuerzo por reunir al niño con su familia cuando proceda.</li> <li>• Seguir nuestro compromiso con el trabajo del sistema de atención en el que el <i>ELARC</i> participa activamente basado en el proyecto de ley de la asamblea legislativa estatal 2083 (<i>AB2083</i>).</li> <li>• Contratar y capacitar al especialista en el sistema de atención, un nuevo puesto del <i>ELARC</i>.</li> <li>• Crear un número reducido de casos para el especialista en el sistema de atención.</li> <li>• Conectar al especialista en el sistema de atención con los socios comunitarios para seguir fortaleciendo esas relaciones.</li> <li>• El especialista en el sistema de atención explorará el protocolo del “teléfono rojo” con los socios del condado de <i>Los Angeles</i>.</li> <li>• Colaboración continua con <i>Easter Seals</i> para la capacitación continua del personal del <i>ELARC</i>.</li> <li>• Colaboración continua con la agencia <i>Optimist Youth Homes and Family Services</i>. La agencia <i>Optimist</i> proporciona diferentes niveles de atención a los niños bajo cuidados de crianza y en riesgo de estarlo. A través del financiamiento de subvenciones, <i>Optimist</i> desarrolló una serie de capacitaciones para cuidadores que apoyan a niños con discapacidades intelectuales y de desarrollo. Las siguientes capacitaciones están planeadas para 2024:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trastorno del espectro autista 101: Criterios para su diagnóstico</li> <li>2. Presentación del trastorno por déficit de atención e hiperactividad (<i>ADHD</i>) en niños y adaptaciones útiles</li> <li>3. Conozca sus derechos: cómo abogar por apoyo médico y educativo</li> <li>4. Para cuidadores: cómo afrontar el trauma secundario y desarrollar la resiliencia</li> <li>5. De qué forma el trauma afecta al cerebro y al funcionamiento cotidiano</li> </ol> </li> </ul>

<b>Medida de desempeño de las políticas públicas</b>	<b>Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado</b>																										
Número y porcentaje de adultos que residen en hogares	<p><b>Declaración (North Star):</b> El ELARC se asegurará de que se anime a las personas adultas a ejercer su derecho a unos arreglos de vivienda permanentes, seguros, asequibles, accesibles e inclusivos de su elección en las comunidades en las que ellas quieran vivir y trabajar. Esto puede incluir la propiedad, el alquiler o el arrendamiento de la vivienda en la que vive la persona.</p> <p><b>Punto de referencia:</b></p> <table border="1" data-bbox="682 492 1892 800"> <thead> <tr> <th></th> <th>Adultos que viven en una agencia de hogares familiares para adultos</th> <th>Adultos que viven en un entorno de vida independiente</th> <th>Adultos que viven en el hogar de un padre o tutor</th> <th>Adultos que viven en un entorno con asistencia para la vida diaria</th> <th>Total de adultos en entornos domésticos</th> <th>Total de adultos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>ELARC</i></td> <td>17 (0.26%)</td> <td>278 (4.21%)</td> <td>5,339 (80.84%)</td> <td>268 (4.26%)</td> <td>5,885 (89.11%)</td> <td>6,604</td> </tr> <tr> <td>Media estatal</td> <td>1,452 (0.74%)</td> <td>17,896 (9.09%)</td> <td>135,873 (69.02%)</td> <td>9,403 (4.78%)</td> <td>164,624 (83.63%)</td> <td>196,854</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir trabajando con los proveedores existentes de agencias para hogares familiares (<i>FHA</i>) para aumentar las promociones de familias certificadas dentro de la zona de provisión de servicios.</li> <li>• Difundir la información sobre las agencias <i>FHA</i> en todo el estado para incluir a los proveedores de agencias para hogares familiares (<i>FHA</i>) a la lista de recursos del <i>ELARC</i>.</li> <li>• Trabajar con los recursos de vivienda para estar mejor informados y tener acceso a los desarrollos de viviendas asequibles en el condado de <i>Los Angeles</i>. Incluir e identificar desarrollos para la población con necesidades especiales, como ancianos, personas sin hogar, personas con problemas de salud mental y mujeres maltratadas, con el fin de integrar a las personas adultas en función de estas necesidades.</li> <li>• El Centro Regional identificará las necesidades y coordinará los desarrollos relacionados con la vida independiente, la asistencia para la vida diaria y los apoyos para los adultos que viven en entornos domésticos.</li> <li>• Trabajar con la(s) organización(es) de vivienda sin ánimo de lucro para demostrar la viabilidad del financiamiento asequible de nuevas unidades de departamento dentro de la zona de provisión de servicios.</li> </ul>							Adultos que viven en una agencia de hogares familiares para adultos	Adultos que viven en un entorno de vida independiente	Adultos que viven en el hogar de un padre o tutor	Adultos que viven en un entorno con asistencia para la vida diaria	Total de adultos en entornos domésticos	Total de adultos	<i>ELARC</i>	17 (0.26%)	278 (4.21%)	5,339 (80.84%)	268 (4.26%)	5,885 (89.11%)	6,604	Media estatal	1,452 (0.74%)	17,896 (9.09%)	135,873 (69.02%)	9,403 (4.78%)	164,624 (83.63%)	196,854
	Adultos que viven en una agencia de hogares familiares para adultos	Adultos que viven en un entorno de vida independiente	Adultos que viven en el hogar de un padre o tutor	Adultos que viven en un entorno con asistencia para la vida diaria	Total de adultos en entornos domésticos	Total de adultos																					
<i>ELARC</i>	17 (0.26%)	278 (4.21%)	5,339 (80.84%)	268 (4.26%)	5,885 (89.11%)	6,604																					
Media estatal	1,452 (0.74%)	17,896 (9.09%)	135,873 (69.02%)	9,403 (4.78%)	164,624 (83.63%)	196,854																					

<b>Medida de desempeño de las políticas públicas</b>	<b>Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado</b>																		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El especialista en vivienda seguirá coordinando reuniones periódicas con las personas de enlace de los departamentos para proporcionar información sobre recursos de vivienda alternativos y flujos de financiamiento a la coordinación de servicios.</li> <li>• El proceso del <i>IPP</i> ya incluía el análisis de los arreglos de vivienda de las personas adultas cada vez que se revisaba el <i>IPP</i>. Con el tiempo, a medida que surgen problemas y preocupaciones, se identifican servicios para sus necesidades.</li> <li>• Los comités de tendencias y gestión de riesgos de las personas adultas se reúnen periódicamente para hacer recomendaciones a las personas adultas que tienen dificultades en sus actuales arreglos de vivienda.</li> <li>• El equipo de visión de la vivienda está trabajando para desarrollar un plan de vivienda para la comunidad del <i>ELARC</i> que hable de la necesidad de hogares permanentes, seguros, asequibles, accesibles e inclusivos para las personas a las que servimos y sus familias en las comunidades en las que quieren vivir y trabajar.</li> <li>• Asistir con regularidad a las reuniones del ayuntamiento dentro de la zona de provisión de servicios para abogar por el desarrollo de viviendas asequibles y de reservas para la población con discapacidades del desarrollo (<i>DD</i>).</li> <li>• La agencia interna del <i>ELARC</i>, Servicios al Cliente y a la Comunidad (<i>Consumer and Community Services</i>), colaborará en la reunión durante el foro <i>SLS/ILS</i> y abordará las preocupaciones/problemas con los proveedores de servicios.</li> </ul>																		
<p>Número y porcentaje de menores que viven en centros que atienden a más de 6 personas</p>	<p><b><u>Declaración (North Star):</u></b>                      A los niños atendidos por el <i>ELARC</i> y que necesiten servicios residenciales se les proporcionará el nivel de cuidados más adecuado en el entorno menos restrictivo y más parecido a un hogar que sea posible. Creemos que, gracias a nuestros esfuerzos, el porcentaje de niños que viven en centros con siete o más camas se mantendrá o disminuirá desde su bajo nivel actual a lo largo de los próximos cinco años.</p> <p><b><u>Punto de referencia:</u></b></p> <table border="1" data-bbox="682 1117 1892 1242"> <thead> <tr> <th></th> <th><i>CCF</i> (más de 7 camas)</th> <th><i>ICF</i> (más de 7 camas)</th> <th>Centro de enfermería</th> <th>Total de niños / más de 7 camas</th> <th>Total de niños</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>ELARC</i></td> <td>0 (0.00%)</td> <td>0 (0.00%)</td> <td>0 (0.00%)</td> <td>0 (0.00%)</td> <td>8,073</td> </tr> <tr> <td>Media estatal</td> <td>14 (0.01%)</td> <td>42 (0.02%)</td> <td>4 (0.00%)</td> <td>60 (0.03%)</td> <td>226,163</td> </tr> </tbody> </table>		<i>CCF</i> (más de 7 camas)	<i>ICF</i> (más de 7 camas)	Centro de enfermería	Total de niños / más de 7 camas	Total de niños	<i>ELARC</i>	0 (0.00%)	0 (0.00%)	0 (0.00%)	0 (0.00%)	8,073	Media estatal	14 (0.01%)	42 (0.02%)	4 (0.00%)	60 (0.03%)	226,163
	<i>CCF</i> (más de 7 camas)	<i>ICF</i> (más de 7 camas)	Centro de enfermería	Total de niños / más de 7 camas	Total de niños														
<i>ELARC</i>	0 (0.00%)	0 (0.00%)	0 (0.00%)	0 (0.00%)	8,073														
Media estatal	14 (0.01%)	42 (0.02%)	4 (0.00%)	60 (0.03%)	226,163														

<b>Medida de desempeño de las políticas públicas</b>	<b>Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado</b>																		
	<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trimestralmente y según sea necesario, el coordinador de resultados llevará a cabo una evaluación de las necesidades y cualquier necesidad insatisfecha se transmitirá a la División de Servicios Comunitarios (<i>Community Services Division</i>) para que lleve a cabo actividades de desarrollo de recursos.</li> <li>• Los niños que vivan en centros con más de 7 camas serán asignados a la lista de casos de la persona de enlace de servicios intensivos (<i>ISL</i>) y se realizarán esfuerzos diligentes para evaluar si la colocación es adecuada, proporcionar información sobre opciones de vida más pequeñas y menos restrictivas a los padres y ayudar en los esfuerzos de reubicación, si así lo acuerda el equipo de planeación.</li> <li>• El <i>ELARC</i> proporcionará información y explorará oportunidades de capacitación para que los coordinadores de servicios aprendan más sobre los niños médicamente frágiles/con altas necesidades médicas, comprendan los factores de riesgo e identifiquen los servicios y apoyos que benefician al niño. El mismo proceso se aplicará a los niños con necesidades conductuales o psiquiátricas elevadas.</li> <li>• Los coordinadores de servicios realizarán una evaluación continua de los casos para identificar a los niños médicamente frágiles/con necesidades médicas elevadas lo antes posible y colaborarán con los centros de atención médica y el supervisor del departamento de niños médicamente frágiles o el coordinador de colocación (<i>PC</i>) en caso de que se necesiten apoyos médicos o de enfermería más intensivos para mantener al niño en el hogar de la familia o si se necesitan servicios residenciales. Este mismo proceso se aplicará a los niños con problemas de conducta que puedan necesitar servicios psiquiátricos y conductuales más especializados e intensivos.</li> </ul>																		
<p>Número y porcentaje de adultos que viven en centros que atienden a más de 6 personas</p>	<p><b>Declaración (<i>North Star</i>):</b> El <i>ELARC</i> se compromete a proporcionar a todas las personas adultas que puedan necesitar servicios residenciales opciones de vivienda apropiadas que fomenten arreglos de vivienda similares a los del hogar y oportunidades de integración y experiencias significativas en la comunidad.</p> <p><b>Punto de referencia:</b></p> <table border="1" data-bbox="682 1076 1892 1235"> <thead> <tr> <th></th> <th><i>CCF</i> (más de 7 camas)</th> <th><i>ICF</i> (más de 7 camas)</th> <th>Centro de enfermería</th> <th>Total de adultos (más de 7 camas)</th> <th>Total de adultos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>ELARC</i></td> <td>9 (0.14%)</td> <td>2 (0.03%)</td> <td>25 (0.38%)</td> <td>36 (0.55%)</td> <td>6,604</td> </tr> <tr> <td>Media estatal</td> <td>1,324 (0.67%)</td> <td>730 (0.37%)</td> <td>946 (0.48%)</td> <td>3,000 (1.52%)</td> <td>196,854</td> </tr> </tbody> </table>		<i>CCF</i> (más de 7 camas)	<i>ICF</i> (más de 7 camas)	Centro de enfermería	Total de adultos (más de 7 camas)	Total de adultos	<i>ELARC</i>	9 (0.14%)	2 (0.03%)	25 (0.38%)	36 (0.55%)	6,604	Media estatal	1,324 (0.67%)	730 (0.37%)	946 (0.48%)	3,000 (1.52%)	196,854
	<i>CCF</i> (más de 7 camas)	<i>ICF</i> (más de 7 camas)	Centro de enfermería	Total de adultos (más de 7 camas)	Total de adultos														
<i>ELARC</i>	9 (0.14%)	2 (0.03%)	25 (0.38%)	36 (0.55%)	6,604														
Media estatal	1,324 (0.67%)	730 (0.37%)	946 (0.48%)	3,000 (1.52%)	196,854														

<b>Medida de desempeño de las políticas públicas</b>	<b>Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado</b>
	<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La persona de enlace de servicios intensivos y los coordinadores de servicios seguirán informando a todas las personas adultas o a sus familias sobre la variedad de opciones de vida en la comunidad, incluidos los hogares <i>FHA</i> certificados, los servicios de vida independiente, los servicios de vida con apoyo y los hogares para grupos pequeños como alternativas a la vida en hogares para grupos grandes.</li> <li>• Los recursos residenciales actuales, camas disponibles para adultos en instalaciones de menos de 6 camas, parecen suficientes para satisfacer las necesidades generales; sin embargo, en los casos en que no se disponga de una opción de vida viable, el personal responsable del <i>ELARC</i> colaborará con el personal de Servicios Comunitarios para dar a conocer los recursos no disponibles y promover el desarrollo de estos.</li> <li>• El <i>ELARC</i> apoyará el desarrollo de pequeños centros para el cuidado en la comunidad y centros de enfermería de grado intermedio dirigidos a personas con necesidades médicas/de atención de la salud.</li> <li>• Seguir colaborando con los servicios comunitarios y los proveedores en relación con el desarrollo de centros de 6 camas o menos, así como de otros servicios y apoyos diseñados para mantener a la persona en arreglos de vivienda menos restrictivos.</li> <li>• El coordinador de colocación asistirá periódicamente a las reuniones de los departamentos, participará en los comités y revisará y difundirá información sobre opciones de vivienda menos restrictivas y más inclusivas durante las reuniones de personal sobre opciones de vivienda en el <i>ELARC</i>.</li> <li>• El área de Servicios al Cliente y a la Comunidad seguirá analizando en el futuro los recursos, las subvenciones y otras opciones de vivienda innovadoras para las personas mayores (p. ej., el proyecto <i>Green House</i>®, los centros residenciales especializados) y las alternativas a la colocación en centros de enfermería.</li> </ul>
<p><b>Empleo</b></p> <p>Número y porcentaje de clientes de entre 16 y 64 años con ingresos.</p>	<p><b>Declaración (<i>North Star</i>):</b></p> <p>Las oportunidades de empleo integrado y competitivo tendrán la máxima prioridad para las personas con discapacidades del desarrollo en edad de trabajar, independientemente de la gravedad de sus discapacidades. (Política de Prioridad al Empleo [<i>Employment First Policy</i>]: <i>WIC</i>, sección 4869(a)[1])</p> <p><b>Punto de referencia:</b></p> <p>Personas adultas de entre 16 y 64 años que tienen un empleo integrado competitivo (<i>CIE</i>) remunerado (salario mínimo o superior) 745 con ingresos; 364 (48%) con ingresos iguales o superiores al salario mínimo y consideradas <i>CIE</i>.</p>
<p>Salario medio anual de los clientes de 16 a 64 años.</p>	

<b>Medida de desempeño de las políticas públicas</b>	<b>Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado</b>
<p>Ingresos anuales de los clientes de 16 a 64 años en comparación con todas las personas con discapacidad en CA.</p>	<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El equipo de empleo (ET) del ELARC seguirá apoyando a los coordinadores de servicios (SC) y a los supervisores del ELARC mediante su participación en las consultas de los SC y en las reuniones del IPP con el objetivo de proporcionar a las personas y a los familiares información completa y actualizada sobre la variedad de programas y prácticas diseñados para preparar a las personas para un empleo integrado y competitivo (ICIE) que incluya prácticas remuneradas y oportunidades laborales de empleo con apoyo, incluido el desarrollo de microempresas.</li> <li>• El ET del ELARC seguirá haciendo presentaciones públicas tanto a las partes interesadas como a los grupos de autodefensa/familia sobre la legislación laboral, las tendencias en CIE, las prácticas remuneradas patrocinadas por el ELARC y las agencias asociadas, el empleo con apoyo (SE) y las oportunidades de empleo personalizado (CE), junto con las oportunidades de capacitación para el empleo.</li> <li>• El ET del ELARC seguirá codirigiendo las actividades asociadas a tres (3) acuerdos de asociación local (Local Partnership Agreement, LPA) aprobados por el DDS, entre los que se incluyen el LPA del Valle de San Gabriel (SGLPA), el LPA del Valle de Foothill (FVLP) y el LPA del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (LAUSDLP). Además, el LPA del Distrito Escolar Unificado de Alhambra (AUSDLP) reanudará su estado activo tras una suspensión de dos años en los servicios PIP debido a la pandemia de COVID-19.</li> <li>• El ET del ELARC, junto con representantes de la División de Servicios Comunitarios del ELARC (ELARC Community Services Division), seguirá promoviendo el valor del PIP y el CIE, a través de presentaciones públicas, a las agencias proveedoras de servicios de empleo para aumentar el grupo de proveedores de servicios PIP y CIE “aprobados” con el fin de hacer frente a la gran demanda de servicios y oportunidades PIP y CIE y aumentar las colocaciones laborales permanentes.</li> <li>• El ET del ELARC trabajará para aumentar la participación activa de más representantes de agencias proveedoras de servicios de empleo en el Foro de Empleo y el Comité de Grupos de Trabajo (Employment Forum &amp; Workgroup Committee) del ELARC para fomentar un enfoque más colaborativo en la implementación de las metas de empleo de la ley WIOA según lo dispuesto por el plan de California para el CIE.</li> <li>• El ET del ELARC seguirá trabajando en el desarrollo de mayores recursos de empleo a través del diálogo con la comunidad de proveedores de servicios para ampliar la exploración de empleo para personas con discapacidades del desarrollo, en más agencias locales, privadas, del condado y estatales en toda la zona de provisión de servicios del ELARC.</li> <li>• El ET del ELARC trabajará con los representantes de la agencia de educación local (LEA) para crear una nueva oportunidad de búsqueda de proyectos para el ELARC.</li> </ul>
<p>Número de adultos que fueron colocados en un empleo integrado competitivo tras la participación en un programa de prácticas remuneradas.</p>	
<p>Porcentaje de adultos que fueron colocados en un empleo integrado competitivo tras la participación en un programa de prácticas remuneradas.</p>	
<p>Salario medio por hora o asalariado y horas trabajadas por semana para los adultos que participaron en un programa de prácticas remuneradas durante el año fiscal anterior.</p>	

<b>Medida de desempeño de las políticas públicas</b>	<b>Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado</b>
<p>Salario medio y horas trabajadas de los adultos contratados en un empleo integrado competitivo por los que se han realizado pagos de incentivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El <i>ES</i> del <i>ELARC</i> promoverá los dos nuevos programas de empleo subvencionados por el <i>DDS</i> en trayectorias profesionales (<i>CP</i>) y la asistencia para el desarrollo de microempresas de gestión y propiedad individual (<i>ME</i>) como vías de empleo viables hacia el <i>empleo</i> integrado y competitivo (<i>CIE</i>).</li> <li>• El <i>ET</i> del <i>ELARC</i> supervisará el desarrollo de una nueva serie de talleres sobre empleo diseñados y presentados por el nuevo Comité Asesor Familiar (<i>Family Advisory Committee, FAC</i>).</li> <li>• El <i>ET</i> del <i>ELARC</i> concluirá la creación del primer Comité Asesor de Empresarios/Empresas (<i>Employer/Business Advisory Committee, BAC</i>) del <i>ELARC</i> y aumentará el número de miembros activos entre los líderes de la industria local y los representantes regionales de los empleadores.</li> </ul>
<p>Se pagarán incentivos al proveedor si la persona sigue participando en el <i>CIE</i> después de treinta (30) días consecutivos. Se pagará un incentivo adicional si la persona permanece en el <i>CIE</i> durante seis (6) meses consecutivos. Se pagará un incentivo adicional si la persona permanece en el <i>CIE</i> durante doce (12) meses consecutivos.</p>	
<p>Porcentaje de adultos que declararon tener un empleo integrado competitivo como objetivo en su <i>IPP</i>.</p>	

<b>Medida de desempeño de las políticas públicas</b>	<b>Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado</b>
<p><b><u>Reducción de la disparidad y mejora de la equidad en los gastos de compra de servicios</u></b></p> <p>Porcentaje del gasto total anual en la adquisición de servicios según la etnia y la edad del individuo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde el nacimiento hasta los dos años, inclusive</li> <li>• De tres a 21 años, inclusive</li> <li>• Veintidós años y más</li> </ul>	<p><b><u>Declaración (North Star):</u></b>                      El <i>ELARC</i> se asegurará de que el idioma y la competencia cultural informen la prestación de servicios y apoyos a las personas y familias atendidas. Se dará la máxima prioridad a facilitar un acceso coherente a la información y los servicios, promover resultados equitativos y reducir las disparidades en la compra de servicios.</p> <p><b><u>Actividades:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa de Coordinación de Servicios Enfocada (<i>Enhanced Service Coordination Program</i>) seguirá apoyando a las personas y familias de las comunidades desatendidas. La coordinación de servicios enfocada pretende mejorar el acceso y la prestación de servicios mediante la prestación de servicios de administración de casos en una proporción de 1:40. El Programa de Coordinación de Servicios Enfocada seguirá atendiendo a las comunidades que hablan español, cantonés y mandarín. Según la información de nuestro informe anual de datos <i>POS</i>, las comunidades atendidas pueden cambiar.</li> <li>• El especialista cultural supervisará los esfuerzos de nuestra agencia para garantizar que la prestación de servicios y apoyos esté cultural y lingüísticamente informada e incluya a todas las comunidades atendidas.</li> <li>• Los coordinadores de acceso a la comunidad trabajarán para mejorar la competencia y los conocimientos de las personas atendidas y sus familias para desenvolverse en el sistema del Centro Regional con el fin de facilitar el acceso a la información, los servicios y los apoyos disponibles. Se dará prioridad a la colaboración con organizaciones de base comunitaria que trabajen con comunidades desatendidas dentro de la zona de provisión de servicios del <i>ELARC</i>.</li> <li>• Desarrollará y traducirá materiales específicos para la comunidad del <i>ELARC</i> con el fin de seguir mejorando y facilitando un acceso coherente a la información y los servicios.</li> </ul>
<p>Indicador que muestra la relación entre los servicios y gastos anuales autorizados por tipo de residencia y etnia del individuo.</p>	

## Medidas de desempeño para el cumplimiento

<i>Medida de desempeño para el cumplimiento</i>		
	DIC/2021	DIC/2022
Auditoría independiente no modificada y sin hallazgos importantes.	Sí	Sí
Cumplimiento sustancial de la auditoría fiscal del Departamento.	Sí	Sí
Funciona con el presupuesto de operaciones.	Sí	Sí
Certificado para participar en la exención basada en el hogar y la comunidad.	Sí	Sí
Cumplimiento de los Requisitos de Auditoría de los Proveedores ( <i>Vendor Audit Requirements</i> ) conforme al contrato, artículo III, sección 10.	Logrado	Logrado

<i>Medida de desempeño para el cumplimiento</i>	<i>Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado</i>									
Actualidad del Informe de Evaluación del Desarrollo del Cliente ( <i>Client Developmental Evaluation Report, CDER</i> )	<p><b><u>Declaración (North Star):</u></b> El <i>ELARC</i> se asegurará de que la información del informe <i>CDER</i> se introduzca en <i>SANDIS</i> (la base de datos del <i>RC</i>) de forma oportuna y precisa.</p> <p><b><u>Punto de referencia:</u></b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Tiene el <i>CDER</i> actualizado (porcentaje)</th> <th>Total general de personas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>ELARC</i></td> <td>12,112 (99.17%)</td> <td>12,213</td> </tr> <tr> <td>Media estatal</td> <td>349,376 (96.92%)</td> <td>360,470</td> </tr> </tbody> </table> <p><b><u>Actividades:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El coordinador de servicios introducirá información precisa y actualizada del <i>CDER</i> en <i>SANDIS</i> (la base de datos del <i>RC</i>) de forma oportuna y precisa.</li> <li>• Los coordinadores de servicios nuevos en el <i>ELARC</i> recibirán capacitación sobre cómo introducir información precisa del <i>CDER</i> en <i>SANDIS</i> (la base de datos del <i>RC</i>).</li> <li>• Los coordinadores de servicios y los supervisores usarán la pantalla de bienvenida de <i>SANDIS</i> y el informe de <i>CDER</i> atrasados para que se les informe de los <i>CDER</i> que vencen el mes siguiente y que están atrasados.</li> <li>• Los coordinadores de servicios consultarán con el supervisor de capacitación sobre la corrección de errores del <i>CDER</i> según sea necesario y durante las horas de oficina.</li> <li>• El supervisor de capacitación proporcionará a los supervisores un informe trimestral sobre los errores del <i>CDER</i> y sobre los <i>CDER</i> atrasados.</li> </ul>		Tiene el <i>CDER</i> actualizado (porcentaje)	Total general de personas	<i>ELARC</i>	12,112 (99.17%)	12,213	Media estatal	349,376 (96.92%)	360,470
	Tiene el <i>CDER</i> actualizado (porcentaje)	Total general de personas								
<i>ELARC</i>	12,112 (99.17%)	12,213								
Media estatal	349,376 (96.92%)	360,470								

<b>Medida de desempeño para el cumplimiento</b>	<b>Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los supervisores controlarán la precisión y la responsabilidad a través del informe de errores del <i>CDER</i>.</li> <li>• Se usará <i>Chart Day</i> para limpiar los errores de los <i>CDER</i>, así como los <i>CDER</i> atrasados.</li> </ul>
<p>Actualidad de los informes de <i>Early Start</i> (<i>ESR</i>)</p>	<p><b><u>Declaración (North Star):</u></b>                      El <i>ELARC</i> se asegurará de que la información del informe <i>ESR</i> se introduzca en el programa <i>ESR</i> de forma oportuna y precisa una vez que se realice el <i>IFSP</i> inicial y, posteriormente, cada año.</p> <p><b><u>Actividades:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El coordinador de servicios introducirá información precisa y actualizada en el informe <i>ESR</i> de las personas en el momento en que el niño entre en el programa, actualizará el <i>ESR</i> al menos una vez al año y en el momento en que el niño salga del programa, además de registrar los datos de la planeación de la transición.</li> <li>• Los supervisores controlarán la exactitud y la responsabilidad a través de las pestañas “Informes <i>Early Start</i>” e “Informes federales” del programa <i>ESR</i>.</li> <li>• Implementación del Plan Estatal de Mejora Sistémica (<i>State Systemic Improvement Plan</i>). Mediante el uso de la misma herramienta de evaluación tanto a la entrada como a la salida del niño de <i>Early Start</i>. El <i>ELARC</i> está usando la Evaluación del Desarrollo de Niños Pequeños, 2.<sup>a</sup> edición (<i>Developmental Assessment of Young Children-2, DAYC-2</i>) para evaluar el dominio del desarrollo social y emocional.</li> <li>• El informe <i>ESR</i> inicial debe incluir la fuente de remisión con el fin de identificar las áreas de divulgación de búsqueda de niños.</li> </ul>
<p>Plazos de admisión/evaluación y del <i>IFSP</i> (0-2)</p>	<p><b><u>Declaración (North Star):</u></b>                      El <i>ELARC</i> se asegurará de que el proceso de admisión y evaluación de <i>Early Start</i>, para los solicitantes desde el nacimiento hasta los 2 años, se complete en un plazo de 45 días a partir de la remisión. Esto incluye el desarrollo del <i>IFSP</i> inicial para los clientes de <i>Early Start</i>.</p> <p><b><u>Actividades:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir trabajando en colaboración con el departamento de <i>IT, P2, Therefore</i> y <i>Efax</i> para agilizar la admisión y la coordinación de los servicios en curso.</li> <li>• Seguir ampliando los esfuerzos de búsqueda de niños, creando socios comunitarios y actividades de divulgación en la comunidad.</li> <li>• Seguir ampliando el personal del Departamento de <i>Early Start</i> para cumplir el plazo de 45 días.</li> <li>• Seguir desarrollando los recursos para aumentar la capacidad de los proveedores.</li> </ul>

<b>Medida de desempeño para el cumplimiento</b>	<b>Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado</b>																			
Plazos de admisión/evaluación para clientes de 3 años y más	<p><b>Declaración:</b> El <i>ELARC</i> se asegurará de que se cumplan los plazos de admisión y evaluación de los solicitantes a partir de los tres años.</p> <p><b>Punto de referencia:</b></p> <table border="1" data-bbox="688 427 1890 524"> <thead> <tr> <th></th> <th>&lt;= 142 días</th> <th>142-240 días</th> <th>Más de 240 días</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>ELARC</i></td> <td>142 (98.39%)</td> <td>0 (0.00%)</td> <td>4 (1.61%)</td> <td>249</td> </tr> <tr> <td>Media estatal %</td> <td>11,650 (78.32%)</td> <td>2,176 (14.63%)</td> <td>1,048 (7.05%)</td> <td>14,874</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguir manteniendo el cumplimiento de los plazos a lo largo del año.</li> </ul>						<= 142 días	142-240 días	Más de 240 días	Total general	<i>ELARC</i>	142 (98.39%)	0 (0.00%)	4 (1.61%)	249	Media estatal %	11,650 (78.32%)	2,176 (14.63%)	1,048 (7.05%)	14,874
	<= 142 días	142-240 días	Más de 240 días	Total general																
<i>ELARC</i>	142 (98.39%)	0 (0.00%)	4 (1.61%)	249																
Media estatal %	11,650 (78.32%)	2,176 (14.63%)	1,048 (7.05%)	14,874																
Desarrollo del Plan de Programa Individualizado ( <i>IPP</i> ) (requisitos del <i>WIC</i> )	<p><b>Declaración (<i>North Star</i>):</b> Todos los casos activos tendrán un <i>IPP</i> actualizado que refleje un enfoque centrado en la persona y se adhiera a todos los requisitos del <i>WIC</i>.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguir con las capacitaciones en todas las reuniones de servicios al cliente (trimestrales) y con las capacitaciones del nuevo personal para el desarrollo del <i>IPP</i> (mensuales).</li> <li>Implementar la capacitación práctica por parte de los supervisores del nuevo personal y proporcionar mentores pares.</li> <li>Mayor énfasis en las prácticas centradas en la persona y en la planeación para que el personal mejore aún más el desarrollo del <i>IPP</i>.</li> <li>Optimización de la capacitación centrada en la persona para abordar la diversidad y la competencia culturales.</li> <li>En un esfuerzo por mejorar y avanzar hacia una agencia más centrada en la persona, todos los departamentos y la dirección recibirán una capacitación personalizada centrada en la persona impartida por nuestro <i>PCP</i>/especialista en autismo.</li> <li>Capacitación de 2 días en prácticas centradas en la persona impartida por nuestro <i>PCP</i>/especialista en autismo a las personas recién elegibles, las familias, el personal nuevo, los proveedores y la comunidad para aumentar el conocimiento y la comprensión.</li> </ul>																			

<b>Medida de desempeño para el cumplimiento</b>	<b>Actividades que el Centro Regional empleará para lograr el resultado</b>
<p>Desarrollo del Plan de Servicios Individualizado para la Familia (<i>IFSP</i>) (requisitos del Título 17)</p>	<p><b><u>Declaración (North Star):</u></b>                      Seguir con la implementación del Plan Estatal de Mejora Sistémica (<i>SSIP</i>). Nuestro programa de capacitación propuesto sigue usando dos (2) modelos basados en pruebas: fortalecimiento de las familias y cinco (5) factores de protección y principios y estrategias <i>DIR/Floortime</i>, que ofrecen una teoría basada en las relaciones y estrategias prácticas concretas. Además, el personal participó en una capacitación para el Pensamiento Centrado en la Persona (<i>Person Centered Thinking, PCT</i>) con el fin de garantizar que los <i>IFSP</i> estén centrados en la familia y en la persona.</p> <p><b><u>Actividades:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir manteniendo el cumplimiento de los plazos a lo largo del año mediante el uso de las estrategias indicadas en las secciones “informe de progreso” y “participación de la comunidad” para la medida de desarrollo del <i>IFSP</i>.</li> <li>• Seguir con las capacitaciones mensuales para el nuevo personal sobre el desarrollo del <i>IFSP</i>.</li> <li>• Los supervisores asistirán a las reuniones del <i>IFSP</i> inicial de todo el personal, empezando por el personal nuevo.</li> <li>• Seguir implementando el sistema de mentores/amigos entre pares para el personal nuevo.</li> <li>• Seguir impartiendo capacitaciones que hagan hincapié en las prácticas centradas en la persona.</li> <li>• Programar el próximo curso de actualización sobre el desarrollo social/emocional de los niños, desde el nacimiento hasta los tres años.</li> </ul>